

# NEGOCIOS EN LA NUBE SAS

## TERMINOS DE SERVICIO

Este acuerdo contiene los términos y condiciones que se aplican al uso del servicio sistema de envió mensajes de texto en adelante SMS, Envío de Campañas de Email Marketing-Emailing, o Marcación a teléfonos fijos y/o celular a través de las plataformas [www.negociosenlanube.co](http://www.negociosenlanube.co), [www.sistemasmasivos.com](http://www.sistemasmasivos.com) y [www.notificalo.com](http://www.notificalo.com)

A continuación se expone el documento contractual que regirá la contratación general de servicios a través del sitio web [www.negociosenlanube.co](http://www.negociosenlanube.co) o cualquier sitio web activo ([www.notificalo.com](http://www.notificalo.com) [www.sistemasmasivos.com](http://www.sistemasmasivos.com) ) para ofrecer el servicio, propiedad de Negocios en la nube SAS. La aceptación del presente documento conlleva que el usuario:

- a. Ha leído, entiende y comprende lo aquí expuesto.
- b. Que es una persona con capacidad legal para contratar.
- c. Que asume todas las obligaciones aquí dispuestas.
- d. Asume los efectos jurídicos los cuales quedarán regidos por estas reglas y sometidas a la legislación aplicable en la Republica de Colombia.

Las presentes condiciones tendrán un periodo de validez indefinido y serán aplicables a todas las contrataciones realizadas a través del sitio web [www.negociosenlanube.co](http://www.negociosenlanube.co) de Negocios en la nube SAS.

**NEGOCIOS EN LA NUBE** se reserva el derecho de modificar unilateralmente dichas condiciones, sin que ello pueda afectar a los bienes o promociones que fueron adquiridos previamente a la modificación.

### PARTES

Por una parte, NEGOCIOS EN LA NUBE SAS proveedor de los bienes y/o servicios contratados por el usuario, entidad identificada con el NIT 900.636.932-4, con domicilio en la ciudad de Bogotá, representada legalmente por EDISON JAVIER ORTIZ BALLEEN identificado con la Cédula de Ciudadanía No.79.725.556 de Bogotá según consta en el certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio de Bogotá en adelante **NEGOCIOS EN LA NUBE**, y por la otra, persona que crea una o más cuentas para utilizar los servicios y quien en adelante se denominara **EL USUARIO**, hemos convenido celebrar el presente contrato de prestación de servicios a través del sitio web [www.negociosenlanube.co](http://www.negociosenlanube.co) , y las plataforma para envió masivo de SMS **BUSINESS CLOUD SMS** y de correo electrónico o Email Marketing **NOTIFICALO** ([www.notificalo.com](http://www.notificalo.com)) que se regirá por las siguientes

### CLÁUSULAS

#### PRIMERA: OBJETO Y ALCANCE DEL CONTRATO.

El presente contrato tiene por objeto regular la relación contractual entre **NEGOCIOS EN LA NUBE SAS** y **EL USUARIO** respecto a la prestación de servicios tecnológicos para campañas comerciales, publicitarias o de cualquier otra índole que utilicen, SMS, campañas de E-mailing o

marcación a teléfonos fijos y/o celular como medio de envío, desde el momento en que **EL USUARIO** acepta durante el proceso de contratación online el servicio correspondiente.

#### **SEGUNDA: VALOR DEL CONTRATO.**

La relación contractual conlleva la prestación de un servicio a favor de **EL USUARIO**, a cambio de un precio determinado y previamente informado a través de una cotización de **NEGOCIOS EN LA NUBE SAS**. Los precios aplicables a cada servicio serán los concertados y aplicados de forma automática por el proceso de contratación en la última fase del mismo. **EL USUARIO** asume que todos los precios están sujetos a cambios sin previo aviso. La tasa pagada por el usuario no va a cambiar durante los sucesivos períodos de renovación, siempre y cuando el servicio no sea cancelado o cambien sus condiciones.

**PARAGRAFO PRIMERO:** Los precios que se indican respecto a cada servicio no incluyen el Impuesto sobre el valor agregado (IVA) o cualquier otro impuesto que pudieran ser aplicables según la ley colombiana, en todo caso estos costos se expresarán en moneda colombiana (\$ COP).

**PARAGRAFO SEGUNDO:** Todo pago realizado a **NEGOCIOS EN LA NUBE SAS** conllevará la emisión de una factura de venta a nombre del usuario registrado, que cumple con los requisitos legales y fiscales de acuerdo a la normatividad colombiana. Dicha factura será automáticamente remitida a la dirección de correo electrónico proporcionada por **EL USUARIO** quien acepta la expedición de la factura física o en su caso factura electrónica por parte de **NEGOCIOS EN LA NUBE SAS**.

**PARAGRAFO TERCERO:** A través de un servicio virtual (portal e-Bill de propiedad de la empresa FYM Technology 900306823-4) se podrán llevar a cabo las siguientes operaciones por parte de **NEGOCIOS EN LA NUBE SAS**:

a) Expedir facturas. Las facturas electrónicas serán expedidas por **NEGOCIOS EN LA NUBE SAS** a través de su portal o Software llamado e-Bill. La factura electrónica cumple con los principios básicos de autenticidad e integridad, según lo dispuesto en los artículos 8, 9, 16 y 17 de la Ley 527 de 1999, en concordancia con los artículos 12 y 13 de la misma Ley.

b) Entregar facturas. **EL OBLIGADO A FACTURAR** confirmará por medio del portal o Software e-Bill los datos de la factura y esta será enviado en formato digital al siguiente correo electrónico o ubicación en la red designado por **EL ADQUIRENTE: NEGOCIOS EN LA NUBE SAS**

c) Conservar facturas. La empresa FYM Technology es el responsable de almacenar y conservar las facturas electrónicas del **NEGOCIOS EN LA NUBE SAS** en sus bases de datos en el mismo formato electrónico en que fueron generadas y por el término exigido por la ley, conservando su contenido fiscal y técnico cumpliendo con los artículos 12 (5) y 13 (6) de la Ley 527 de 1999.

#### **TERCERA: FORMA DE PAGO.**

Los servicios deben ser pagados por adelantado (O según la negociación especial pactada), luego de la comprobación del dinero en las cuentas de **NEGOCIOS EN LA NUBE SAS**, se realizará la asignación de los créditos o saldo a la cuenta de **EL USUARIO**.

**PARAGRAFO PRIMERO: -Reembolsos-** **NEGOCIOS EN LA NUBE SAS** tiene una política de no-reembolso, excepto por la muerte o incapacidad permanente del usuario registrado.

#### **CUARTA: TÉRMINO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO.**

El término de ejecución del presente contrato será mientras la cuenta de **EL USUARIO** se encuentre activo en **EL SISTEMA**.

#### **QUINTA: VIGENCIA.**

El contrato tendrá una vigencia de 12 meses, ó mientras el usuario haga uso de las plataforma de SMS, email o Vozip, contados a partir de la suscripción del mismo, prorrogable de manera automática y sucesiva hasta la cancelación del servicio.

#### **SEXTA: OBLIGACIONES DE LAS PARTES.**

1) **EL USUARIO**, se obliga a **NO** utilizar ninguno de los servicios contratados y ofrecidos a través del sitio web [www.negociosenlanube.co](http://www.negociosenlanube.co) o cualquier sitio web activo ([www.notificalo.com](http://www.notificalo.com) [www.sistemasmasivos.com](http://www.sistemasmasivos.com) ) para ofrecer el servicio, para:

a. Enviar mensajes de correo electrónico, SMS o marcación a teléfono fijo y/o celular no solicitado, a cualquier persona, sin su autorización, incluyendo, pero no limitado a, el envío de mensajes de correo electrónico a las direcciones de cualquier lista de e-mail recopilado.

b. Enviar mensajes de correo electrónico, SMS o marcación a teléfonos fijos y/o celular que pueden acosar, avergonzar, difamar, abusar, amenazar o de alguna forma violar los derechos legales de cualquier individuo, grupo u organización;

c. Enviar mensajes de correo electrónico, SMS o marcación a teléfonos fijos y/o celular que contengan o:

- Induzcan a la violencia, desorden público o a comportamientos ilegales.
- Que sean de carácter erótico, obsceno, impúdico, indecente, pornográfico o sexual ya sea explícito o implícito, incluyendo los servicios denominados de educación con la legislación y la normatividad que le resulte aplicable al tipo de servicio o bien que se oferte o provea a través del contenido.
- Cuyo contenido para personas mayores de edad sea dirigido a niños y/o adolescentes.
- Que atenten contra la moral y las buenas costumbres, y otros contenidos que se considere ser ofensivo o inapropiados.
- Que discriminen a alguna persona ya sea por su razón de raza, nacionalidad, religión, sexo u orientación sexual, o que atenten contra su dignidad, salvo que se trate de contenido informal destinado para el entretenimiento y/o diversión.
- Que sean engañosos en razón de la inexactitud de los datos sustanciales que lo integran, o por su ambigüedad, omisión, u otras circunstancias que induzca o pueda inducir a errores a los destinatarios
- Que inciten a comportamientos que perjudiquen el medio ambiente
- Que ofrezcan productos o servicios que no puedan suministrarse o prestarse, a no ser que se exprese en el anuncio el momento o plazo de entrega o prestación.
- Que sugieran que un producto o servicio posee características particulares cuando estas sean comunes entre productos o servicios similares.
- Que vaya en contra de las disposiciones legales que existen sobre la materia.
- Que contengan información que constituyan o puedan constituir competencia o descrédito para **NEGOCIOS EN LA NUBE SAS**.
- Que contengan información comparativa que constituya competencia desleal en términos de la legislación aplicable.
- Que contenga información que induzcan a los destinatarios a error y/o confusión.
- No se podrán enviar mensajes sea de texto o de voz con contenido de adultos o pornográficos.

**Contenido Pornográfico:** El contenido pornográfico o para adultos, únicamente podrá enviarse a personas mayores de edad que hayan solicitado expresamente la remisión de este tipo de mensaje, aun cuando el mismo no tenga costo para el usuario. El silencio de la persona mayor de edad en relación a este tipo de ofrecimiento de mensajes en ningún caso podrá entenderse como

una solicitud o aceptación tácita para el envío. Será responsabilidad de la persona que solicita este tipo de mensajes el control y protección del acceso a los mismos por parte de menores de edad.

d. Enviar correo electrónico, SMS o marcación a teléfonos fijos y/o celular que contenga material con derechos de autor, incluyendo textos, gráficos (incluyendo el material de marca registrada), software u otro material protegido por leyes de propiedad intelectual, para lo cual el usuario no tenga autorización expresa para reproducir, publicar o distribuir,

e. Enviar mensajes correo electrónico, SMS o marcación a teléfonos fijos y/o celular que contengan un virus u otro código o archivos que puedan dañar, o de otra manera alterar el funcionamiento de la computadora o dispositivo de almacenamiento de cualquier otra persona, o que viole la privacidad o la seguridad de cualquier persona, grupo u organización;

f. Realizar o promover actividades ilegales como la partida o envío de mensajes en cadena, concursos o promociones ilegales, o cualquier otra actividad que sea ilegal.

g. Utilizar (sin la autorización expresa), falsificar o suplantar el nombre de cualquier individuo, grupo u organización.

h. Violar leyes o regulaciones gubernamentales aplicables o realizar cualquier actividad para violar cualquier ley, estatuto o reglamento.

**PARAGRAFO PRIMERO: EL USUARIO** se abstendrá de adelantar prácticas prohibidas, relacionadas con pornografía infantil, para el efecto declara expresamente que conoce y acata las normas legales que prohíben la explotación, la pornografía, el turismo sexual y demás formas de abuso sexual con menores de edad, lo que incluye las redes globales de información, entre otras la Ley 679 de agosto 3 de 2001, decreto 1524 de 2002 y Código penal arts. 218 y subsiguientes, como por ejemplo pornografía, explotación sexual u ofrecimiento de servicios comerciales que impliquen abuso sexual, además se obliga a implementar las medidas técnicas como sistemas de detección, filtros, clasificación, eliminación y bloqueo que permitan restringir el acceso a dichos contenidos, so pena de hacerse acreedor a las sanciones administrativas y penales contempladas en la ley.

**PARAGRAFO SEGUNDO: EL USUARIO** se abstendrá de realizar actividades tales como obtener o tratar de obtener acceso no autorizado a otra cuenta, red o servidor; distribuir, enviar o recolectar mensajes repetitivos no solicitados a personas que no los han requerido expresamente (conocido como spamming)

**PARAGRAFO TERCERO: abuso por parte de EL USUARIO**, sin perjuicio de las acciones legales y civiles que ha ello de lugar **NEGOCIOS EN LA NUBE SAS**, a su discreción, puede deshabilitar inmediatamente el acceso de **EL USUARIO** si cree a su propio juicio que esté ha violado cualquiera de las restricciones mencionadas anteriormente.

**PARAGRAFO QUINTO: EL USUARIO** no puede utilizar los servicios contratados y ofrecidos a través del sitio web [www.negociosenlanube.co](http://www.negociosenlanube.co), o cualquier sitio web activo ([www.notificalo.com](http://www.notificalo.com) [www.sistemasmasivos.com](http://www.sistemasmasivos.com) ) en relación con violaciones a las leyes civiles o penales, regulaciones u otro tipo de normas nacionales, gubernamentales o internacionales. Tales violaciones incluyen robo o violación de derechos de autor, copyright, marcas, secretos comerciales o cualquier otro tipo de propiedad intelectual, fraude, falsificación, robo o apropiación ilícita de fondos, tarjetas de crédito o información personal así como amenazas de daño físico u hostigamiento de crédito o información personal así como amenazas de daño físico u hostigamiento. El incumplimiento de este párrafo faculta a **NEGOCIOS EN LA NUBE SAS** para suspender de inmediato el servicio de manera temporal prestado a **EL USUARIO** quien será el responsable de las acciones jurídicas emprendidas por el afectado.

**2) NEGOCIOS EN LA NUBE SAS:** no garantiza el acceso continuado, ni la correcta visualización, descarga o utilidad de los elementos e información contenidos en las páginas de [www.negociosenlanube.co](http://www.negociosenlanube.co) o [sistemasmasivos.com](http://sistemasmasivos.com), ó [www.notificalo.com](http://www.notificalo.com) que pueden verse

impedidos, dificultados o interrumpidos por factores o circunstancias fuera de su control. **IMPORTANTE:** el sistema y los servicios de **NEGOCIOS EN LA NUBE SAS** no deben utilizarse para enviar mensajes de emergencia. **NEGOCIOS EN LA NUBE SAS** no reemplaza al servicio telefónico de su operadora y, por consiguiente, no puede utilizarse para realizar **COMUNICACIONES DE EMERGENCIA**. **NEGOCIOS EN LA NUBE SAS** no es responsable de las consecuencias del uso de la herramienta por estos motivos.

**NEGOCIOS EN LA NUBE SAS** y sus proveedores de información como terceras partes no asumen responsabilidad alguna con relación a la información, contenidos de todo tipo, productos y servicios ofertados o prestados a través del sitio [www.negociosenlanube.co](http://www.negociosenlanube.co) o cualquier sitio web activo ([www.notificalo.com](http://www.notificalo.com) [www.sistemasmasivos.com](http://www.sistemasmasivos.com) ) para ofrecer el servicio por terceras personas o entidades, aunque pertenezcan a su mismo grupo económico, y, en especial, por los daños y perjuicios de cualquier tipo que, vinculados a lo anterior, puedan producirse por: (i) ausencia o deficiencias en la información facilitada a los usuarios o en su veracidad, exactitud y suficiencia; (ii) incumplimiento o cumplimiento defectuoso o impuntual de los contratos o relaciones precontractuales; (iii) incumplimiento de las obligaciones que incumben a los prestadores de servicios de la sociedad de la información; (iv) infracción de los derechos de los consumidores y usuarios; (v) infracción de los derechos de propiedad intelectual e industrial; realización de actos de competencia desleal o de publicidad ilícita; (vi) infracción del derecho de protección de datos; del secreto profesional y de los derechos al honor, a la intimidad personal y familiar y a la imagen de las personas; (vii) en general, el incumplimiento de cualesquiera leyes, costumbres o códigos de conducta que resulten de aplicación y (viii) cualquier decisión tomada en dependencia de la información suministrada a través del sitio [www.negociosenlanube.co](http://www.negociosenlanube.co) o cualquier sitio web activo ([www.notificalo.com](http://www.notificalo.com) [www.sistemasmasivos.com](http://www.sistemasmasivos.com) ) para ofrecer el servicio.

Ni **NEGOCIOS EN LA NUBE SAS** ni los proveedores de información como terceras partes asumen responsabilidad alguna por daños, perjuicios, pérdidas, reclamaciones o gastos, producidos por: (i) interferencias, interrupciones, fallos, omisiones, averías telefónicas, retrasos, bloqueos o desconexiones en el funcionamiento del sistema electrónico, motivadas por deficiencias, sobrecargas y errores en las líneas y redes de telecomunicaciones, o por cualquier otra causa ajena al control de **NEGOCIOS EN LA NUBE SAS**.

#### **SEPTIMA: ENLACES DE BAJA.**

Cada boletín enviado a través de los servicios ofrecidos por **NEGOCIOS EN LA NUBE SAS**, deberá incluir de forma predeterminada la información para darse de baja manualmente por parte del usuario final, para el efecto se agregará un enlace para darse de baja en la parte inferior de cada boletín.

#### **OCTAVA: POLÍTICA DE PRIVACIDAD Y PROTECCIÓN DE DATOS.**

**NEGOCIOS EN LA NUBE SAS** cumple íntegramente con la legislación vigente en materia de protección de datos de carácter personal, y con los compromisos de confidencialidad propios de la actividad bancaria. **NEGOCIOS EN LA NUBE SAS** ha adoptado las medidas técnicas necesarias para mantener el nivel de seguridad requerido, según la naturaleza de los datos personales tratados y las circunstancias del tratamiento, con el objeto de evitar, en la medida de lo posible y siempre según el estado de la técnica, su alteración, pérdida, tratamiento o acceso no autorizado. Cuando sea solicitada la complementación de un formulario en el que se recojan datos de carácter personal, se informará al cliente o usuario destinatario de la información, de la finalidad para la cual se recogen los datos, de la identidad y dirección del responsable del fichero y de la facultad del usuario de ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición al tratamiento de sus datos. Los datos personales recogidos sólo serán tratados y/o cedidos con la expresada finalidad, y siempre con el consentimiento del usuario o cliente. Para que la información que contienen nuestros ficheros esté siempre actualizada y no contenga errores pedimos a nuestros clientes y usuarios que nos comuniquen, a la mayor brevedad posible, las modificaciones y rectificaciones de sus datos de carácter personal. **EL USUARIO** garantiza que todas las personas que intervengan en el tratamiento de datos personales que no tengan la naturaleza de públicos están obligadas a garantizar la reserva de la información, inclusive después de finalizada su

relación con alguna de las labores que comprende el tratamiento, pudiendo sólo realizar suministro o comunicación de datos personales cuando ello corresponda al desarrollo de las actividades autorizadas en la ley y en los términos de la misma. Negocios en la nube nunca comercializará, hará pública o manipulara de forma inadecuada los datos pertenecientes a los usuarios de las plataformas de [www.negociosenlanube.co](http://www.negociosenlanube.co) - Business Cloud SMS, Sistemas Masivos, o [www.notificalo.com](http://www.notificalo.com)

#### **NOVENA: AUTORIZACIÓN.**

La información enviada a través de SMS masivo o Email Marketing debe estar autorizada por los receptores del mensaje, ha de ser pertinente, relevante y cumplir con las disposiciones de la ley 1581 de octubre 17 de 2012 para la protección de datos personales.

#### **DECIMA: COMUNICACIONES.**

Sin perjuicio del régimen legal de notificaciones para peticiones, quejas, reclamos y recursos, para todos los efectos relacionados con este contrato, las comunicaciones de **NEGOCIOS EN LA NUBE SAS** a **EL USUARIO**, se entenderá efectuadas, mediante el envío de un mensaje de datos, mensaje de texto, correo electrónico, fax o a través de cualquier otro mecanismo físico o electrónico que permita su lectura, con excepción de las comunicaciones realizadas por medios masivos de comunicación, las cuales se entenderán surtidas en la fecha de su emisión o publicación. **EL USUARIO** acepta y autoriza de manera expresa e irrevocable que cualquier notificación que **NEGOCIOS EN LA NUBE SAS** deba surtirle a través de un medio impreso se cumpla mediante cualquiera de los mecanismos antes señalados, siempre que se permita su lectura.

#### **UNDECIMA: SUSPENSIÓN DEL CONTRATO.**

**EL USUARIO** reconoce que los servicios a los que hace referencia el presente Contrato podrán dejar de prestarse transitoriamente o suspenderse por cualquiera de las siguientes causas: (i) caso fortuito o fuerza mayor, (ii) restricciones técnicas sobrevinientes que impidan la debida prestación del servicio, (iii) inconvenientes técnicos imprevistos o fuera del control de **NEGOCIOS EN LA NUBE SAS**, (iv) mora en el pago del precio, (v) mantenimiento necesario para el sitio [www.negociosenlanube.co](http://www.negociosenlanube.co) o cualquier sitio web activo para ofrecer el servicio ([www.notificalo.com](http://www.notificalo.com) [www.sistemasmasivos.com](http://www.sistemasmasivos.com) ), (vi) interrupciones previsibles del servicio que sean debidamente anunciadas por **NEGOCIOS EN LA NUBE SAS**.

**PARÁGRAFO PRIMERO.-** Para los efectos de este Contrato se entenderá por “restricciones técnicas sobrevinientes” a que hace referencia el numeral (II), aquellas fallas transitorias de origen técnico de las comunicaciones, del sistema y/o de las herramientas internas y externas que utilice el sitio [www.negociosenlanube.co](http://www.negociosenlanube.co) o cualquier sitio web activo para ofrecer el servicio ([www.notificalo.com](http://www.notificalo.com) [www.sistemasmasivos.com](http://www.sistemasmasivos.com) ),, y que se originen en la utilización normal y ordinaria del el sistema y/o de las comunicaciones.

**PARÁGRAFO SEGUNDO.-** Para los efectos de este Contrato se entenderá por “inconvenientes técnicos imprevistos” a los que se refiere el numeral (iii) precedente, aquellas fallas transitorias de el sitio [www.negociosenlanube.co](http://www.negociosenlanube.co) o cualquier sitio web activo ([www.notificalo.com](http://www.notificalo.com) [www.sistemasmasivos.com](http://www.sistemasmasivos.com) ), para ofrecer el servicio, de las comunicaciones y/o de las herramientas que administre **NEGOCIOS EN LA NUBE SAS** y utilice el sistema que, a juicio del departamento técnico de **NEGOCIOS EN LA NUBE SAS**, no haya sido posible prever con el fin de anunciar a **EL USUARIO** anticipadamente la interrupción o falla transitoria del servicio.

**PARÁGRAFO TERCERO.-** **NEGOCIOS EN LA NUBE SAS** anunciará a **EL USUARIO** con una anticipación mínima de 3 horas la ocurrencia de alguno de los actos enunciados en los numerales (v) y (vi) precedentes.

#### **DUODECIMA: CAUSALES DE TERMINACIÓN.**

Sin perjuicio de las causales de terminación previstas en la ley, este contrato se podrá dar por terminado por: a) Por mutuo acuerdo entre los contratantes; b) Por la ocurrencia de hechos de fuerza mayor o caso fortuito que generen la suspensión del servicio en forma permanente. En cada uno de los anteriores casos se deberá realizar el acta de liquidación y terminación del contrato; c) Por cualquiera de las partes en cualquier tiempo, bastando para ello un aviso a la contraparte con treinta (30) días calendario de antelación a la fecha en la que se pretende hacer cesar los efectos del presente contrato, sin que ello dé lugar a indemnización alguna.

#### **DECIMOTERCERA: TERMINACIÓN DE CUENTAS.**

Si **EL USUARIO** no ha ingresado a la aplicación en un periodo mayor a 120 días, **NEGOCIOS EN LA NUBE SAS** podrá eliminar la cuenta previa notificación vía correo electrónico. **EL USUARIO** tendrá 30 días para ingresar una vez enviada la notificación o, en caso contrario, ésta será eliminada con toda su información.

#### **DECIMACUARTA: EFECTIVIDAD.**

La calidad de la base de datos es responsabilidad del **EL USUARIO** que utiliza los servicios del sitio [www.negociosenlanube.co](http://www.negociosenlanube.co) o cualquier sitio web activo ([www.notificalo.com](http://www.notificalo.com) [www.sistemasmasivos.com](http://www.sistemasmasivos.com)), para ofrecer el servicio, por lo tanto **NEGOCIOS EN LA NUBE SAS** no se hace responsable del porcentaje de efectividad de las campañas que utilicen SMS, Email Marketing o marcación a teléfonos fijos y/o celular como medio de envío.

#### **CLÁUSULA DECIMOQUINTA: HORARIOS DE ENVÍO.**

Según resolución 3066 de 2011 artículo 103.5 -Parágrafo 1 Los mensajes cortos de texto (SMS) con fines comerciales y publicitarios únicamente podrán ser enviados a la población objeto en el horario comprendido entre las 8:00 am a las 9:00 pm, para enviar en otra franja horaria se requiere la aceptación expresa e inequívoca del destinatarios, **EL USUARIO** garantiza que cuenta con los permisos del destinatario final y exime a **NEGOCIOS EN LA NUBE SAS** de cualquier reclamación denuncia o acción legal en su contra y en razón a la ausencia de permisos.

#### **CLÁUSULA DECIMOSEXTA: SOPORTE TECNICO.**

El objetivo del soporte es identificar y descartar aquellos problemas relacionados con el manejo de EL SISTEMA.

En este nivel se podrán identificar problemas de funcionalidad causados por:

- Cargues de bases de datos mal efectuados
- Falta de capacitación en el manejo de EL SISTEMA
- Problemas de comunicación entre el servidor principal y los demás servidores

#### **PARÁGRAFO PRIMERO.-Herramienta de registros de casos.**

**NEGOCIOS EN LA NUBE SAS** proporcionará a **EL USUARIO** una dirección de correo electrónico y de Skype Whataapp e Email donde podrá incluir la información principal de:

- Fecha y hora de apertura.
- Descripción de la falla.
- Verificaciones realizadas.
- Nombre y cargo de quien reportó la falla

**PARÁGRAFO SEGUNDO.- Horarios de soporte:** El horario de soporte es de lunes a viernes de 6:00 am a 9:00 pm y sábados de 7:00 am a 9:00 pm. El tiempo para dar una respuesta de un

caso registrado en la herramienta es de 2 a 4 horas el tiempo para dar solución, este tiempo puede variar de acuerdo a la incidencia.

**CLÁUSULA DECIMOSÉPTIMA: SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.**

Las partes acuerdan que para la solución de diferencias y discrepancias que surjan para la celebración, ejecución terminación, liquidación y demás de este contrato acudirán a los procedimientos de conciliación o amigable composición, previstos en las normas vigentes. En el caso en que estos mecanismos no sean efectivos se someterá a arbitraje, conforme las reglas del centro de Arbitraje y Conciliación de la Cámara de Comercio de Bogotá.

**CLÁUSULA DÉCIMOCTAVA: MERITO EJECUTIVO.**

No obstante lo establecido en la cláusula anterior, las partes pactan que este contrato presta merito ejecutivo, toda vez que el mismo contiene obligaciones claras, expresas y exigibles, las cuales podrán ser perseguidas válidamente en las instancias judiciales competentes y para ello renuncian al derecho de llamamiento de constitución en mora en los casos en que así fuere necesario.

**CLÁUSULA DECIMONOVENA: CESION.**

Las partes no podrán ceder sus derechos y obligaciones bajo este Contrato sin previo consentimiento escrito de la otra parte.

**CLÁUSULA VIGÉSIMA: AUTORIZACIÓN DE REPORTE Y CONSULTA.**

Con la suscripción del presente documento **EL USUARIO** autoriza en forma expresa e irrevocable a **NEGOCIOS EN LA NUBE SAS** o a quien represente sus derechos u ostente en el futuro la calidad de acreedor para reportar, procesar, solicitar y divulgar a cualquier entidad que maneje base de datos, todo lo relativo a información comercial de que disponga en cualquier tiempo. En tal sentido, **EL USUARIO** autoriza a **NEGOCIOS EN LA NUBE SAS** para efectuar el reporte en centrales de riesgos por el incumplimiento en el pago a que hace referencia la cláusula cuarta de este contrato.

**CLÁUSULA VIGÉSIMOPRIMERA: MARCA BLANCA.**

Previo acuerdo entre las parte y con el fin de revender por parte del **EL USUARIO** los productos de **NEGOCIOS EN LA NUBE SAS**, este último podrá proporcionar a **EL USUARIO** una personalización del EL SISTEMA con los logos de **EL USUARIO** durante el tiempo y costos que entre las partes definan. Es compromiso de **NEGOCIOS EN LA NUBE SAS** de no presentar ninguna propuesta comercial a ninguna de los clientes que **EL USUARIO** previamente haya reportado y comprobado que está en proceso de negociación, esta cláusula no concede ningún derecho de patente sobre los desarrollos propios de cada una de las partes, mismos que reposaran en cabeza de su dueño original.

**CLÁUSULA VIGÉSIMOSEGUNDA: SUBCUENTAS.**

Es responsabilidad de **EL USUARIO** velar por que todas las sub cuentas creadas en EL SISTEMA cumplan con todo lo estipulado en este acuerdo, las mismas quedan cobijadas por el clausulado general del presente contrato.

**CLÁUSULA VIGÉSIMOTERCERA: VIGENCIA DE LOS CREDITOS O SALDOS DE ENVIO.**

Los créditos o saldo asignado a la cuenta de **EL USUARIO** tienen una vigencia no renovable mensual o anual. La definición de la vigencia ira de acuerdo a la necesidad de **EL USUARIO**.



**CLÁUSULA VIGÉSIMOCUARTA: DISPOSICIONES ESPECIALES DE TRATAMIENTO DE DATOS.**

La información almacenada en la base de datos del sitio [www.negociosenlanube.co](http://www.negociosenlanube.co) o cualquier sitio web activo ([www.notificalo.com](http://www.notificalo.com) [www.sistemasmasivos.com](http://www.sistemasmasivos.com) ), - Entiéndase por información almacenada: Bases de datos de números de celulares, nombres, correos electrónicos, plantillas, imágenes, diseños, o cualquier otro tipo de archivo digital que este alojado en nuestros servidores Cloud o Locales pertenecientes al **USUARIO**- quedara a disposición de ser tratada por parte del **USUARIO** según lo disponga una vez finalizado el contrato o el periodo de uso de las plataformas que haya establecido. Esta información podrá ser almacenada por un plazo máximo de un año para consultas, referencias o análisis, o en su defecto ser completamente eliminada de los servidores junto con las claves de acceso cuando así lo disponga **EL USUARIO**. Cabe resaltar que esta información una vez eliminada no tendrá posibilidad de ser recuperada. El cliente podrá descargar copias de las campañas realizadas en las plataformas [www.negociosenlanube.co](http://www.negociosenlanube.co) o cualquier sitio web activo ([www.notificalo.com](http://www.notificalo.com) [www.sistemasmasivos.com](http://www.sistemasmasivos.com) ) en el momento que desee durante a vigencia del contrato.

**BUSINESS CLOUD**  
**Negocios en la Nube SAS**  
**CI 148 98 -40 Of. 43**  
**57-3192200270 – 5717587586**  
**Bogota -Colombia**